



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAYO 2004

RES. H. Nº 600 - 04

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la Prof. Silvia Torino Arias informa que consignó equivocadamente como promocionada a la alumna de la Carrera de Letras, Patricia Guadalupe Diaz, en la asignatura "Literatura Clásica Grecolatina"; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se emite la Res.H.Nº 229/04 por la que se dá por aprobada por el Régimen de Promoción, la asignatura Literatura Clásica Grecolatina a los alumnos de la Carrera de Letras, Plan de estudios 2000 correspondiente al período lectivo 2003, incluida la alumna Patricia Guadalupe Diaz;

Que la docente responsable, con fecha 18/3/2004, informa que por error involuntario consignó equivocadamente, a la alumna de la Carrera de Letras, Patricia Guadalupe Diaz como promovida en la materia con nota 9 (nueve);

Que corresponde regularizar la situación curricular de la alumna Diaz, emitiendo la correspondiente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la aprobación por el régimen de promoción a la alumna de la Carrera de Letras, Plan 2000, Patricia Guadalupe Diaz, en la asignatura "Literatura Clásica Grecolatina", dispuesta en el artículo 1º de la Res.H.Nº 229/04, por los motivos expuestos.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

600-04

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que lo dispuesto en el artículo anterior no modifica la fecha de promoción de la asignatura de referencia, ni ninguna otra que afecte o derive de la aplicación de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

